



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA ESPECÍFICO DE DERECHOS HUMANOS E
IGUALDAD DE GÉNERO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2021**

**PUNTO 4
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 2021**

Índice

I. Introducción	5
II. Desarrollo de actividades.....	5
Actividad institucional 1. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.....	5
• Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos.....	5
Actividad institucional 2. El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación.	6
• Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales.....	6
• Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio	

pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.....	7
• Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia.....	7
• Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género.....	7
• Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.....	8
Actividad institucional 3. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	9
• Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.....	9
• Promover la igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los	

liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.....	10
• Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.....	10
• Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015, para lograr la recertificación en 2021.....	10
• Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.....	13
III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.	14
• Actividades para dar seguimiento a las acciones de igualdad de género y derechos humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.....	14
• Acciones para promover la participación de las mujeres en la Ciudad de México.....	21
• Campaña del “Día Naranja, Únete”.....	24
IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2021.....	25

I. Introducción

El presente informe da cuenta de las acciones del *Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2021* desarrolladas de julio a septiembre, por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

II. Desarrollo de actividades

Actividad institucional 1. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos.**
 - Se presentó el *Tercer informe trimestral de actividades de la UTGyDH correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2021*, el cual tuvo como fin informar de las actividades realizadas por la Unidad Técnica y demostrar el avance del cumplimiento de lo programado en el Programa Operativo Anual 2021. Este informe otorgó insumos a la Secretaría Ejecutiva para el reporte trimestral que presenta al Consejo General del IECM.

El informe incluyó un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados: el primer apartado corresponde a la presentación detallada de las actividades efectuadas, el segundo a la identificación de objetivos alcanzados y el tercero a las directrices a futuro.

Actividad institucional 2. El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación.

- **Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales.**

Durante este trimestre no se programó ninguna actividad, sin embargo, se informa lo siguiente: de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2021 de la UTGyDH; dentro del segundo trimestre, se calendarizó la continuación de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas (Escuela) y la inauguración de una nueva generación de alumnas, con el fin de seguir construyendo procesos formativos para el ejercicio de ciudadanía y de los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional de las mujeres indígenas y pertenecientes a pueblos y barrios originarios, no obstante, debido a la insuficiencia presupuestal, el IECM tuvo que efectuar un recorte en todas las áreas, incluida la UTGyDH, con el fin de concluir de manera efectiva el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Debido a lo anterior, la implementación de la Escuela no se pudo concretar; no obstante, es importante resaltar que se planearon dos webinars con el fin de continuar con el acercamiento y formación de las mujeres de la primera generación de la Escuela, el primero para realizarse en septiembre y, el segundo, en el mes de octubre.

○

- **Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.**
 - En el periodo que se reporta, la UTGyDH no programó ninguna actividad para esta meta.

- **Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia.**
 - En lo que corresponde a esta acción en el periodo que se informa, la UTGyDH no reporta avance, pues ha cumplido con sus metas programadas.

- **Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género.**

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2021 de la UTGyDH; dentro del tercer trimestre, se programó la elaboración del “Cuadernillo de acciones afirmativas del Proceso Electoral Local Ordinario en la Ciudad de México”, con el objetivo de que la ciudadanía conozca el origen, el fin, la regulación jurídica y la aplicación de las acciones afirmativas durante el reciente Proceso Electoral Local Ordinario, para hacer realidad el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, y reducir situaciones de desigualdad que sufren diversas poblaciones históricamente discriminadas. Al cierre del trimestre que se informa, los trabajos de construcción del material continúan, por lo que el producto final se presentará en el cuarto trimestre.

El cuadernillo contará con información relacionada con las acciones afirmativas como medidas compensatorias para revertir escenarios de desigualdad histórica y de facto que enfrentan diversas poblaciones en el ejercicio de sus derechos y, con ello, garantizar un plano de igualdad sustantiva.

Los apartados y temas que contendrá son: antecedentes; el contexto en Latinoamérica, México y en la Ciudad de México; qué es el principio de igualdad y no discriminación; medidas de nivelación, de inclusión y acciones afirmativas; definición, objeto, fin y elementos de acciones afirmativas; tesis, jurisprudencias y disposiciones generales en materia electoral; así como los resultados en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

- Para dar continuidad a la difusión de los materiales que ha construido la UTGyDH en favor de la participación política de las mujeres en la Ciudad de México, el día 29 de septiembre de 2021 se difundió en las redes sociales institucionales en Facebook y Twitter, un *GIF* referente al “ABC para futuras concejalas”, instrumento que tiene por objeto ampliar el conocimiento a las mujeres para la competencia política-electoral por las concejalías, así como brindarles elementos necesarios para que conocieran las funciones del cargo.
- **Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.**
 - Curso de capacitación “Planeación y Presupuesto con Perspectiva de Género”.

Los días 12 y 21 de julio de 2021, la UTGyDH en coordinación con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), realizaron el curso integrado en el Programa de Capacitación 2021 del Instituto Electoral, con el propósito de que el personal con responsabilidad para planear presupuestos en sus áreas, logre identificar los elementos que constituyen los presupuestos con perspectiva de género, obtener herramientas para la planeación y programación permanente de partidas incluyentes, debido a que es prioridad que las personas de las distintas áreas estén capacitadas y comprometidas con la transversalización de la perspectiva de género, el enfoque de derechos

humanos y la no discriminación, en todos los procesos administrativos que involucren el desarrollo de los ejercicios electorales locales y de participación ciudadana, en el entendido que la planeación, implementación y ejercicio de los presupuestos inciden en la vida de las mujeres y hombres, con consecuencias económicas y sociales que determinan diferencias de oportunidades en el acceso a recursos y necesidades que afectan a la ciudadanía, así como el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Actividad institucional 3. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y de participación ciudadana.

- **Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.**

Con la finalidad de conocer las propuestas que, en su caso, implementarán las personas diputadas electas durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, como parte de su agenda legislativa, para promover los derechos político-electorales de las personas que integran los grupos de atención prioritaria, se programó para realizarse en septiembre, la videoconferencia *Balance del ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria en el Proceso Electoral Local 2020-2021*, sin embargo; por cuestiones de agenda institucional, la actividad se sustituirá por otra que se llevará a cabo en el cuarto trimestre.

○

- **Promover la igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.**
 - Inicialmente se programaron dos actividades consistentes en la elaboración e impresión de dos gacetillas que abordaran los retos del Congreso de la Ciudad y de las Alcaldías para la atención a los grupos de atención prioritaria; pero ante el ajuste del presupuesto, se trabaja en un replanteamiento de actividad para realizarse durante el cuarto trimestre.

- **Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.**
 - El curso *Liderazgo, estrés y resiliencia* se planeó originalmente para impartirse en septiembre, sin embargo, debido al ajuste presupuestal, se rediseña y se prevé realizar otra actividad en el cuarto trimestre.

- **Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR-025-SCFI-2015, para lograr la recertificación en 2021.**
 - El 8 y 9 de julio el COPRED impartió el *Taller sobre Igualdad y No Discriminación*, con la finalidad de capacitar y sensibilizar a las personas trabajadoras del IECM para contribuir como agentes activas en el cambio cultural por la no discriminación y promover una cultura igualitaria e incluyente, a partir de la identificación de aquellos riesgos donde pueden cometerse esas conductas. A la actividad asistieron 64 personas, 42 mujeres y 22 hombres.
 - El 25 de julio, en el contexto del Día Naranja, se difundió, mediante correo institucional masivo, *la Campaña de información sobre los procedimientos para el ejercicio de los derechos laborales de las mujeres*, mediante la infografía: *Los*

procedimientos para que las madres trabajadoras del IECM ejerzan los derechos de maternidad, en atención a la Recomendación 08/2020 emitida por la CDHCM, en la que se explicaron los derechos que, sobre el tema, establece la normativa interna, los requisitos generales, las primeras acciones, los datos específicos para ejercer cada uno de ellos y para recibir asesoría al respecto.

- Del 1° al 12 de julio, se continuó con la aplicación de la *Encuesta sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal en especial en los derechos de maternidad y permisos no remunerados*, a fin de identificar las necesidades en la materia y contar con principios y medidas que nos permitan, acorde a lo recomendado por la CDHCM, modificar nuestra Política de Igualdad Laboral y No Discriminación y atender las que se adapten a sus realidades familiares y personales, así como a las posibilidades del IECM.
- El 25 de agosto, en el contexto del Día Naranja, se difundió como parte de la *Campaña de información y sensibilización sobre la importancia de no culpabilizar a las mujeres que pretendan gozar de permisos o licencias de maternidad*, el video animado: *La importancia de respetar y no discriminar al personal del IECM en el ejercicio de sus derechos de maternidad y paternidad*, en atención a la Recomendación 08/2020 emitida por la CDHCM, en el que se visibilizaron las conductas contrarias al compromiso de propiciar una cultura laboral inclusiva que elimine cualquier tipo de discriminación hacia nuestras compañeras y compañeros. La difusión continuó el 26, 27, 30 y 31 de agosto. El video está disponible en el siguiente enlace: https://youtu.be/xouE_knJRhl
- A principios de septiembre, los resultados y el análisis del Diagnóstico de la información recopilada en la *Encuesta sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal en especial en los derechos de maternidad y permisos no remunerados* fueron presentados por la consultoría PALMA a la UTGyDH, con la que se elaboró el *Informe del Diagnóstico de Detección de necesidades de medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el IECM* y el 28 de septiembre se presentó ante la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad) en su Novena Sesión Ordinaria.

- Del 6 al 22 de septiembre, personal de la UTGyDH sostuvo diversas reuniones con integrantes del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación, enlaces de género y derechos humanos y la persona contratada para el acompañamiento técnico con miras a la recertificación del IECM en la Norma Mexicana 025, para iniciar la integración de las evidencias y tener un primer diagnóstico de los elementos con los que se cuenta para acreditar los requisitos y las medidas de nivelación que se requieren.
- El 25 de septiembre, en el contexto del Día Naranja, se difundió, como parte de la *Campaña de información sobre los procedimientos para el ejercicio de los derechos laborales de las mujeres y de sensibilización respecto a la importancia de no culpabilizar a las mujeres que pretendan gozar de permisos o licencias de maternidad*, el video animado: *Los derechos de maternidad, paternidad y los procedimientos en caso de vivir discriminación al ejercerlos*, en atención a la Recomendación 08/2020 emitida por la CDHCM, en el que se promovió que para propiciar un ambiente libre de violencia en el ámbito laboral es fundamental el respeto al ejercicio de los derechos de maternidad, lactancia materna, paternidad y cuidados; asimismo, se explicó el procedimiento para denunciar en caso de discriminación al ejercerlos.. La difusión continuó el 26 y 27 de septiembre. El video está disponible en el siguiente enlace: <https://youtu.be/0Z2nTfY9ySo>
- El 27 de septiembre se transmitió por el canal de *YouTube* institucional, la charla *La corresponsabilidad en la familia*, organizada e impulsada por la UTGyDH con el objetivo de visibilizar la importancia de distribuir de manera coordinada y equitativa entre las personas que integran la familia, las tareas domésticas y las responsabilidades para evitar que se genere desigualdad; favorecer tiempo para su formación y desarrollo personal, así como armonizar los espacios del hogar.
- La impartición del curso relativo a la prevención de factores de riesgo psicosocial, programado para el primer trimestre, que derivaría de los resultados de la aplicación del cuestionario para identificar a las personas trabajadoras del

IECM que han sido sujetas a acontecimientos traumáticos severos se ha pospuesto debido a que dichos resultados serán analizados por personal de la Secretaría Administrativa y, posteriormente, se estará en condiciones de determinar el contenido del curso; no obstante, cabe señalar que las metas programadas para esta actividad se cumplirán, independientemente de que ésta no se realice.

- **Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.**
- En julio, agosto y septiembre, a través del canal de *YouTube* del IECM se transmitieron en el programa *En Conexión* diversas charlas sobre temas de salud psicosocial. En ese sentido, se abordaron los siguientes temas:
 - El 5 y 19 de julio, *Vacunas anticovid y sus recomendaciones* y *Estilos y estrategias de afrontación para el estrés*, al 30 de septiembre cuentan con 438 y 319 visualizaciones respectivamente.
 - El 2, 16 y 30 de agosto, *Reforzar medidas de salud para evitar contagios en el trabajo ante la nueva variante del coronavirus*, *Factores de riesgo psicosocial en el trabajo y su impacto en la salud* y *El ciberacoso laboral*, teniendo al 30 de septiembre 385; 345; y 411 visualizaciones, respectivamente.
 - El 13 y el 27 de septiembre, *Desarrollar un entorno organizacional favorable, ¿es posible?* y *La corresponsabilidad en la familia*, con 369 y 370 visualizaciones al 30 de septiembre, respectivamente.
- Por otro lado, se programó una campaña digital respecto de la importancia de la no normalización de la violencia laboral en el IECM, la cual se canceló debido al ajuste presupuestal; no obstante, se rediseña una alternativa para atender esta actividad.

III. Otras acciones a favor de la igualdad de género y los derechos humanos.

- **Actividades para dar seguimiento a las acciones de igualdad de género y derechos humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

- El 1 de julio de 2021 en coordinación con el colectivo las Constituyentes Mx Feministas, se llevó a cabo la presentación virtual de la Agenda Política Feminista 2021 para la Ciudad de México, con el propósito de divulgar y hacer del conocimiento de la ciudadanía el trabajo pendiente a favor de la igualdad. El evento se efectuó a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, tuvo una duración de 90 minutos, fue transmitido a través del canal institucional de *YouTube*, y difundido en las redes sociales institucionales con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD).

Se presentaron las diversas acciones que se realizarán de acuerdo con los siguientes ejes:

1. Vida Libre de Violencia contra las Mujeres.
 2. Economía y Cuidados.
 3. Paridad sustantiva, participación política y ciudadana de las mujeres.
 4. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
 5. Estado Laico, Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres y las Niñas.
- El 9 de julio de 2021 se presentó, en la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, el *Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos*, abril–junio de 2021. Este informe detalló las acciones realizadas para el desarrollo de las sesiones de la Comisión de Igualdad, así como los proyectos efectuados de acuerdo con las Actividades Institucionales programadas en la UTGyDH.

Además, dio cuenta de las actividades coordinadas por la Comisión de Igualdad, durante el segundo trimestre de 2021 y se reportaron las acciones

que incorporaron el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en el interior como al exterior del IECM.

- En la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, se presentó el *Segundo Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, abril-junio de 2021.

En dicho informe se dio cuenta de los compromisos interinstitucionales y las acciones que se efectuaron en la UTGyDH, con el fin de promover el ejercicio de los derechos político-electorales en igualdad de condiciones, sin discriminación, ni violencia hacia los grupos de atención prioritaria que viven y transitan en la Ciudad de México.

- El 9 de julio de 2021, se presentó en la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, el *Informe General. Acciones en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Gestión julio 2019- julio 2021*.

Integrado de cuatro capítulos, el informe mencionó todas las acciones que durante este periodo se realizaron, resaltando las acciones que se efectuaron para promover la igualdad de género y los liderazgos de mujeres; las acciones para la prevención, atención y eliminación de la violencia política contra las mujeres en razón de género; las acciones para promover la participación de los grupos de atención prioritaria; y las acciones para transversalizar la perspectiva de género en el quehacer institucional.

- Con el objetivo de que el personal adscrito a la UTGyDH, la UTALAOD, la DEECyCC, la SE y la DEAP conociera la importancia de la aplicación del uso no sexista, no discriminatorio e incluyente del lenguaje en el quehacer institucional, los días 19 y 20 de julio, 4, 5, 11 y 12 de agosto y el 22 y 23 de septiembre de 2021, se impartió el *Taller para el uso incluyente del lenguaje*, basado en el Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Este taller dio continuidad al compromiso institucional de fortalecer la igualdad a través de la lingüística, y con ello retomar el uso correcto de la gramática de instituciones especializadas en el tema.

Su realización se efectuó a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, y tuvo una duración de 4 horas para cada una de las áreas administrativas señaladas con anterioridad.

El taller fue impartido por personal de la UTGyDH, quienes explicaron detalladamente los siguientes temas:

- Uso de las premisas no sexistas del lenguaje.
 - Reglas sobre el tratamiento del género masculino y femenino, así como de sustantivos comunes, ambiguos y epicenos en cuanto al género gramatical.
 - Uso de sustantivos abstractos; artículos y pronombres.
 - La construcción del femenino y los significados sexistas.
 - Uso incluyente y no discriminatorio del lenguaje.
 - Alternativas para dirigirse a las poblaciones susceptibles de discriminación; e
 - Inclusión y no sexismo en la comunicación visual.
- A partir del 2 de agosto hasta el 21 de septiembre de 2021 se han efectuado trabajos para el rediseño del micrositio: *Por la Igualdad de género y derechos humanos*, acción realizada en coordinación con la UTCSyD, con el fin de construir una plataforma virtual que permita el acceso eficiente y actualizado de todas las actividades, materiales, buenas prácticas y, en general, acciones en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos que realiza el IECM y, particularmente, la Comisión de Igualdad. .

Para lograr lo anterior, entre la UTGyDH y la UTCSyD se concretaron juntas de trabajo y se estableció una ruta inicial para efectuar la actualización de los contenidos, así como la reestructuración del micrositio, incluyendo nuevas propuestas de diseño gráfico y visual.

Cabe resaltar que este espacio virtual sigue estando en construcción, sin embargo, el avance de lo que se ha trabajado en conjunto puede ser observado en el siguiente enlace:

<https://www.iecm.mx/www/sites/igydh/index.html>

- Del 15 al 24 agosto de 2021, se realizó el *Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022*, el cual fue aprobado por la Comisión de Igualdad el pasado 25 de agosto de 2021.

Este documento toral para la planeación de acciones en el IECM, integró las actividades institucionales con las que se regirá su quehacer en materia de género y derechos humanos, priorizando aquellas que continuarán con el propósito de promover, respetar, proteger y garantizar la no discriminación, la inclusión y la transversalización de la perspectiva de género y la no violencia.

En este sentido, el programa se integró de cinco actividades institucionales que tienen como fin incidir directamente en el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, con el propósito de contribuir a reducir las condiciones de desigualdad estructural e histórica que existen.

- El 28 de septiembre de 2021 se aprobó el *Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2022*, el cual se construyó con el fin de supervisar la adecuada implementación de los ejes de acción y acciones propuestas por la UTGyDH, así como vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa y en lo que corresponda en materia de género y derechos humanos.

El programa se integró de ocho rubros, los primeros tres abordaron la presentación del documento, antecedentes de su construcción y marco legal en el que se sustenta el programa. El cuarto apartado define el objetivo y sus ejes de acción, seguido del quinto que establece las acciones que desarrollará la Comisión de Igualdad. El sexto apartado integra una tabla con los ejes de acción que se implementarán, lo anterior para aclarar el entendimiento de lo

que se realizará durante el 2022, el séptimo apartado colocó las referencias utilizadas para la construcción del programa y el último apartado propuso el calendario de sesiones que celebrará la Comisión durante el 2022.

- Solicitudes de la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, la Oficina de Transparencia del IECM, turnó a la UTGyDH cuatro solicitudes de acceso a la información pública registradas con los números 3300000056121, 330000005682, 3300000057021 y 3300000057421, mismas que fueron atendidas en los términos establecidos conforme las obligaciones por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

- Durante julio de 2021, en atención a la solicitud realizada por el Instituto Nacional Electoral, la UTGyDH remitió a dicha autoridad, información relativa a la implementación del formato “3 de 3 contra la violencia” por parte de este Instituto Electoral. La información comprendió aspectos sobre la revisión de las candidaturas registradas para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 y su respectiva verificación del cumplimiento de la presentación del citado formato.
- El 5 de agosto de 2021, la UTGyDH siguió de manera virtual la Mesa de Trabajo “3 de 3 contra la violencia de género” INE-OPL, convocada por el Instituto Nacional Electoral, en la cual intervinieron personas funcionarias de organismos políticos electorales locales de diversas entidades del país, cuyo evento se realizó con el objeto de dialogar en torno a la aprobación e implementación de la medida denominada “3 de 3 contra la violencia”.
- El día 30 de septiembre de 2021, se difundió en las redes sociales institucionales Facebook y Twitter, un GIF relativo al Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?, con el fin de visibilizar esta modalidad de violencia e implementar acciones con el objetivo de prevenir, atender, sancionar y erradicarla.

El IECM asume entre sus compromisos realizar acciones afirmativas para la promoción y ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria, es reconocido como un organismo autónomo progresista y a la vanguardia en garantizar estos derechos constitucionales. Esto, de acuerdo con su Programa Específico de Derechos Humanos y su Plan General de Desarrollo 2020-2023; por ello, emprende actividades dirigidas a personas jóvenes, mujeres, indígenas, mayores, con discapacidad y LGBTTTTI con el objeto de fortalecer su participación política en la Ciudad de México.

- El 9 de julio se sostuvo una reunión con el equipo del *Programa Formación en la Práctica* de la Facultad de Psicología de la UNAM, quienes expusieron a la entonces presidenta de la Comisión de Igualdad, como resultado de sus prácticas, la propuesta de *Modelo de Competencias de Liderazgo Saludable* en el IECM y se les entregaron sus constancias de participación.
- Del 19 de agosto al 17 de septiembre se difundieron por correo institucional masivo los *Cuestionarios para el cuidado de la salud psicosocial en el trabajo*, para identificar a las personas trabajadoras sujetas a acontecimientos traumáticos severos durante o con motivo del trabajo, así como los factores de riesgo psicosocial y del entorno organizacional del IECM para el diseño de un programa de control y atención.
- El 25 de agosto se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM, en la que se presentaron los informes del *Taller sobre Igualdad y No Discriminación; del Diagnóstico de Accesibilidad y de Acciones de corresponsabilidad en el IECM*.
- En esa misma fecha, se celebró la Segunda Reunión Ordinaria del *Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el IECM*, en la que se presentó el Informe de las *Personas Consejeras u Ombudsperson correspondiente al quinto periodo de gestión diciembre de 2020 a julio de 2021*.

- Del 19 al 31 de agosto, mediante correo institucional masivo, se invitó al personal del IECM a los grupos de apoyo a la salud psicosocial: *Duelo por COVID-19* y *Acompañamiento a personas sobrevivientes a COVID-19* a cargo del Servicio de Atención Psicológica del IECM.
- El 1 y 2 de septiembre inició el acompañamiento psicológico grupal a las personas trabajadoras del IECM que atraviesan por un proceso de duelo ante la muerte de una persona a causa de COVID-19; y a las personas sobrevivientes a esta enfermedad que pudieran presentar secuelas psicoemocionales.

Las personas trabajadoras que asisten a las sesiones grupales han logrado, a través de las dinámicas desarrolladas, expresar e identificar las dificultades para llevar el proceso de duelo y han compartido el impacto psicoemocional derivado de las secuelas físicas de la enfermedad, lo que favorece el afrontamiento del problema y la adquisición de estrategias.

Por otra parte, al 30 de septiembre, el Servicio de Atención Psicológica del IECM, como apoyo en la atención del personal en casos psicológicos clínicos o terapéuticos, atiende a 20 personas: 14 mujeres y 6 hombres.

- El 3, 6, 8 y 10 de septiembre, en el marco de las acciones de corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de las personas trabajadoras del IECM y de sus familias, establecidas en la Norma Mexicana 025, se difundió la promoción educativa que ofrece el Colegio St. John's, exclusivamente a madres, padres, tutoras o tutores que laboran en este Instituto Electoral.

El Colegio St. John's otorga un beneficio en la inscripción y colegiaturas del ciclo escolar 2021-2022, lo cual coadyuvará para el cumplimiento al Requisito 12 de esa Norma Mexicana, que establece que el centro de trabajo deberá

contar con una oferta educativa complementaria para el cuidado de menores adicional a la del ISSSTE.

- El 9 de julio, en seguimiento a las acciones de accesibilidad en el IECM, la Directora General del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (Indiscapacidad) envió al Secretario Administrativo, mediante oficio INDISCAPACIDAD/DG/0-256/2021, la resolución de la evaluación de los alcances y cumplimiento del IECM en el *Diagnóstico de Accesibilidad*.

En respuesta, el Secretario Administrativo, informó a la Directora General del Indiscapacidad, el cronograma con las actividades a realizar para atender las recomendaciones emitidas en esa resolución.

Personal de la UTGyDH dará seguimiento a los resultados de las actividades conforme al cronograma presentado por la Secretaría Administrativa al Indiscapacidad.

- Actualmente se elabora un flujograma de la propuesta de actualización de *Mecanismo para la recepción y atención de quejas y sugerencias sobre los factores de riesgo psicosocial en el trabajo por prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, que tiene como finalidad implementar un medio seguro y confidencial al personal del IECM para la recepción de quejas y/o sugerencias respecto de actividades, actitudes o situaciones de riesgo psicosocial que afecten la promoción del entorno organizacional favorable o constituyan actos de violencia laboral.
- **Acciones para promover la participación de las mujeres en la Ciudad de México.**
 - Los días 3 y 22 de julio; 2, 9, 12, 15 y 30 de agosto; y 5, 14, 15 y 16 de septiembre 2021 se difundieron en las redes sociales institucionales 11 imágenes e infografías con información relevante respecto de fechas que visibilizan la labor de mujeres en la historia y la política, así como de

conmemoraciones que tienen que ver con la igualdad sustantiva y no discriminación. Las imágenes difundidas correspondieron a las siguientes fechas:

- El 3 de julio de 2021, una imagen en las redes sociales conmemorando que hace 66 años, las mujeres mexicanas votaron por primera vez en elecciones federales para la elección de diputaciones federales.
- El 22 de julio de 2021, una infografía en redes sociales con el fin de que la ciudadanía en general reconozca y valore el trabajo doméstico y la situación de desigualdad que viven las mujeres debido a la división sexual del trabajo, lo anterior en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo Doméstico.
- El 2 de agosto de 2021, una infografía en las redes sociales que reconoció la expedición en nuestro país de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- El 9 de agosto de 2021, una imagen en las redes sociales conmemorando el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, con el fin de visibilizar las acciones a favor de la no discriminación contra las mujeres de pueblos y comunidades indígenas.
- El 12 de agosto de 2021, una imagen en las redes sociales conmemorando el Día Internacional de la Juventud, en aras de visibilizar y promover la igualdad de derechos y oportunidades para las y los jóvenes, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud.
- El 15 de agosto de 2021, una imagen en las redes sociales para conmemorar la vida y muerte de María Luisa Ocampo Heredia, escritora, dramaturga y activista política y promotora del voto de las mujeres.
- El 30 de agosto de 2021, una imagen en las redes sociales conmemorando el natalicio de Rosa Torre González, primera mujer electa presidenta municipal en México y activa participante en el Primer Congreso Feminista celebrado en Yucatán.

- El 5 de septiembre de 2021, una imagen en las redes sociales institucionales para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Indígena, la cual visibilizó su lucha constante para erradicar las desventajas estructurales en el ejercicio de su participación política.
 - El 14 de septiembre de 2021, una imagen en las redes sociales que invitó a la ciudadanía a sumarse a la labor de generar contenidos libres de discriminación, sexismo, estereotipos, y roles de género, lo anterior en el marco de la conmemoración del Día Latinoamericano de la Mujer en los Medios.
 - El 15 de septiembre de 2021, una imagen en las redes sociales con el fin de visibilizar la labor institucional en la construcción de una democracia incluyente, igualitaria, paritaria y libre de violencia, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Democracia.
 - Finalmente, el 16 de septiembre de 2021 se difundió en las redes sociales institucionales, una infografía que reconoció la vida de aquellas mujeres que hicieron historia, lo anterior para conmemorar el Día de la Independencia de México.
- El 3 de septiembre de 2021, se difundió la *infografía sobre el Monitoreo, con perspectiva de género, de espacios que difunden noticias* en la red social del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), lo anterior con el fin de informar a la ciudadanía de manera breve y concisa los datos más relevantes que se hallaron en el monitoreo realizado a los medios de comunicación durante el Periodo Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El contenido y diseño de la infografía fue realizado por la UTGyDH, su publicación en las redes sociales del OPPMCM se efectuó con el apoyo de la Secretaría Técnica del Observatorio.

Asimismo, el pasado 10 de septiembre de 2021 la misma infografía se difundió en las redes sociales del IECM con el apoyo de la UTCSyD.

- El 10 de septiembre de 2021, se llevó a cabo el *webinar* “Violencia estructural y ciudadanía de las mujeres indígenas”, con el objetivo de conmemorar y celebrar la lucha y resistencia de aquellas mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas en el marco del Día Internacional de las Mujeres Indígenas, así como continuar con la formación de las mujeres de la primera generación de la Escuela.

El *webinar* visibilizó la violencia estructural que viven las mujeres indígenas en el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de la exposición y reflexión de los conocimientos de mujeres con identidad indígena y pertenecientes a pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, así como de un académico experto en materia electoral.

Su realización se efectuó por medio de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, tuvo una duración de 2 horas y fue transmitido a través del canal de *YouTube* institucional, así como en las redes sociales institucionales de *Facebook* y *Twitter*, con el apoyo de la UTCSyD.

Este evento estuvo conformado por una conferencia magistral para exponer el marco jurídico que reconoce los derechos políticos de las personas indígenas; las problemáticas a las que se enfrentan en el ámbito político; y una serie de recomendaciones para combatirlas, seguido de un conversatorio, en donde tres panelistas, analizaron cuatro preguntas detonadoras relacionadas con la violencia estructural que enfrentan las mujeres indígenas en el ejercicio de su ciudadanía.

- **Campaña del “Día Naranja, Únete”**

- En el marco de la campaña mundial convocada por la Organización de las Naciones Unidas, *Día Naranja* “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”, la UTGyDH realizó las siguientes acciones:
 - El 25 de julio de 2021, una infografía con el fin de conmemorar el Día de la Mujer Afrodescendiente.

La infografía se difundió con el apoyo de la UTCSyD, a través de las redes sociales institucionales, permitiendo que la ciudadanía visibilice la discriminación histórica que enfrentan las mujeres afrodescendientes, el panorama sociodemográfico de dicha población, así como las principales demandas para ejercer sus derechos y los logros que han obtenido en el marco jurídico internacional y nacional.

- El 25 de agosto de 2021, una infografía en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud.

La infografía se difundió con el apoyo de la UTCSyD, a través de las redes sociales institucionales, y tuvo por objeto visibilizar el contexto en el que viven las y los jóvenes durante la pandemia del COVID-19, así como las problemáticas a las que se enfrentan.

- El 25 de septiembre de 2021, en el marco del Día Internacional de las Mujeres Indígenas, se difundió una infografía con el apoyo de la UTCSyD.

La infografía abordó información relacionada con los derechos de las mujeres indígenas, especialmente los político-electorales, establecidos en los ordenamientos jurídicos federales y de la Ciudad de México, así como en los Lineamientos de postulación de diputaciones, alcaldías y concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

IV. Avance en la implementación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2021.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	75%
El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la	73.3%

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación.	
Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	84 %